

el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.889.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de alimentos varios para el servicio de cocina.

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió, con fecha 20 de diciembre de 1996, adjudicar el concurso público número 130/20/1/00375/2302/0996-T.A., para la adquisición de alimentos varios para el servicio de cocina del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Cafés Aitona, Sociedad Limitada». 1.620.000 pesetas.
- «Alimentación Barroso, Sociedad Anónima». 1.977.689 pesetas.
- Agustín Domínguez Rodríguez. 4.437.600 pesetas.
- «Gallina Blanca, Sociedad Anónima». 819.160 pesetas.
- «Panificadora Hernani, Sociedad Anónima». 7.724.600 pesetas.
- Interal. 1.110.050 pesetas.
- «Menéndez y Cia, Sociedad Limitada». 429.696 pesetas.
- «Pair, Sociedad Limitada». 3.791.568 pesetas.
- Cooperativa Secuc de Guipúzcoa. 2.580.600 pesetas.
- «Starlux, Sociedad Anónima». 624.425 pesetas.
- Importe total aproximado: 25.115.388 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.891.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de pescado y productos congelados para el servicio de cocina.

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió con fecha 20 de diciembre de 1996, adjudicar el concurso público número 130/20/1/00373/2302/0996-T.A., para la adquisición de pescado y productos congelados para el servicio de cocina del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- Empresa: «Pescados y Mariscos Almar, Sociedad Anónima». Importe total aproximado: 2.355.488 pesetas.
- Empresa: «Aldrimar, Sociedad Limitada». Importe total aproximado: 13.753.780 pesetas.
- Empresa: «Igartza Congelados CB». Importe total aproximado: 1.149.370 pesetas.

Empresa: «Pescados Txampa, Sociedad Limitada». Importe total aproximado: 12.568.000 pesetas. Importe total aproximado: 29.826.638 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.887.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de carnes y embutidos para el servicio de cocina.

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió con fecha 21 de diciembre de 1996, adjudicar el concurso público número 130/20/1/00376/2302/0996-T.A., para la adquisición de carnes y embutidos para el servicio de cocina del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Ansategui, Sociedad Limitada». 1.371.800 pesetas.
- «Bernardo y Cia, Sociedad Anónima». 954.000 pesetas.
- «Campofrio Alimentación, Sociedad Anónima». 142.310 pesetas.
- «Granja Esparza, Sociedad Limitada». 1.156.500 pesetas.
- «Cárnicas Ibarra, Sociedad Limitada». 28.704.890 pesetas.
- Importe total aproximado: 32.329.500 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.888.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de prótesis de rodilla para el servicio de traumatología.

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, resolvió, con fecha 21 de febrero de 1997, adjudicar el concurso público número 110/20/1/00415/2302/1096-T.A., para la adquisición de prótesis de rodilla para el servicio de traumatología del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Sumisan, Sociedad Anónima». 34.154.460 pesetas.
- «Unimedie, Sociedad Limitada». 14.468.992 pesetas.
- Importe total aproximado: 48.623.452 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de

las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 28 de enero de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.892.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad para el hospital.

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió con fecha 20 de febrero de 1997, adjudicar el concurso público número 260/20/1/00433/2302/1096-T.A., para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad para el hospital, a la empresa que se detalla a continuación:

Empresa: «Socosevi, Sociedad Limitada». Importe total aproximado: 22.892.800 pesetas. Importe total aproximado: 22.892.800 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 23 de febrero de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.886.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Consorcio del Auditorio y la Orquesta por la que se da publicidad a las adjudicaciones de los concursos, en procedimiento abierto, para la ejecución de la obra civil, carpintería e instalaciones básicas de la sala sinfónica del Auditorio de Música de Barcelona.

1. Entidad adjudicadora:

Consorcio del Auditorio y la Orquesta.
Dirección: Vía Laietana, 41, principal, 08003 Barcelona.
Teléfono: (93) 317 10 96.
Fax: (93) 317 54 39.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Proyecto: Ejecución de la obra civil, carpintería e instalaciones básicas de la sala sinfónica del Auditorio de Música de Barcelona.

c) División por lotes:

Lote 1: Obra civil básica.
Lote 2: Obra civil (carpintería) básica.
Lote 3: Obra civil instalaciones básicas.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Lote 1: 662.266.269 pesetas (IVA incluido).
Lote 2: 702.893.227 pesetas (IVA incluido).
Lote 3: 816.639.292 pesetas (IVA incluido).